



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020)

Lo informado por correo electrónico el 14 de los corrientes, de la Dirección de Tránsito y Transporte de Girón, informando la inscripción de la medida cautelar, se pone en conocimiento de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 27 de octubre DE 2020, se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en Estado No.

VERÓNICA MENESES SUAREZ
Secretaria



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA



MSG-0644-2020
San Juan Girón, 13 de octubre de 2020

Señores
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL
j17cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
BUCARAMANGA, SANTANDER
E. S. D.

REFERENCIA: OFICIO N.º 1328 (02/05/2019) PROCESO EJECUTIVO PRENDARIO, INSCRIPCIÓN MEDIDA CAUTELAR BAJO RADICADO N.º 680014003017-2019-00247-00
DTE: BANCOLOMBIA S.A. **DDO:** ORLANDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. RECIBIDO 06/10/2020.

En atención al petitorio de la referencia, nos permitimos informarles que hemos **REGISTRADO** el día 13/10/2020 en el **SISTEMA OPERATIVO PARA SECRETARIAS DE TRÁNSITO "SOST"**, el **"EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO"**, en el historial del vehículo (CLASE: CAMIONETA) de placas IPR814 de propiedad del (la) **DEMANDADO (A): ORLANDO RODRIGUEZ GONZALEZ** identificado con C.C No 91.074.307 de acuerdo al radicado citado en la referencia.

Así las cosas, procedemos anexar el **CERTIFICADO DE TRADICIÓN** donde figura el registro de la medida en comento y la limitación a la propiedad.

Sin otro asunto,


ING. HÉCTOR GERARDO CÁCERES RINCÓN
GERENTE MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRÓN S.A.S.

Proyectó: Henry Toloza Navarro
Abogado
Movilidad y Servicios Girón S.A.S.

Movilidad y Servicios S.A.S.
NIT: 900481856-5

Km 6 Autopista Girón - Bga
PBX [7] 691 7272
Girón - Santander
www.transitodegiron.com.co